



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE  
MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA  
CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020

SÉPTIMA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 17 de enero de 2022 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su séptima adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Rayco González González

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de enero de 2022

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización,  
y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-01-2022 13:06:19
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	18-01-2022 11:35:10

ID DOCUMENTO: LDIN3xD6fUH2kS+pabDa1D14w5Y=  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

